Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 23340939

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20180141899 - JUAREZ, FELIX EDUARDO

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3 - SECRETARIA CIVIL

Expediente: FCB 44/2016 - SILVA, SERGIO MIGUEL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA ARGENTINA s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Destino: 60000014373 - FUERZA AEREA ARGENTINA - LIQUIDACIONES

Motivo: 44 2016 SILVA, SERGIO MIGUEL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA ARGENTINA s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
Córdoba, fecha de firma electrónica
AL SR. JEFE DIR. ADMINISTRACION FINANCIERA
FUERZA AEREA ARGENTINA
PEDRO ZANNI 250 – C.A.B.A.
S / D: -

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “SILVA, SERGIO MIGUEL Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA ARGENTINA S/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD” (Expte. FCB Nº 44/2016), que se tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en Avda. Concepción Arenal Nº 690, Bº Rogelio Martínez, Provincia de Córdoba (C.P.5000), Secretaría de la Dra. Uriburu, Regina, se ha resuelto librar a Ud. el presente Oficio a los fines de intimarle para que proceda a acreditar previsión presupuestaria de honorarios de segunda instancia, en el término de VEINTE días, bajo apercibimiento de ley. Para mayor resguardo se transcribe el proveído que ordena la medida: “Córdoba, fecha de firma electrónica. Proveyendo al escrito presentado por el Dr. Juárez: atento el 22/04/2026 se aprobó la cuantificación de honorarios de segunda instancia acompañada y que con fecha 17/06/2025 la FAA informó la previsión presupuestaria solo de los honorarios de primera instancia, líbrese oficio DEOX a dicho organismo para que en el término de veinte días, acredite previsión presupuestaria de los honorarios de segunda instancia adeudados al Dr. Juárez, bajo apercibimiento." Fdo. Miguel

Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal Se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente el Dr. Félix Eduardo Juárez y/o persona que este designe. Diligenciado sea devuelto con todo lo actuado.Saludo a Ud. Atte., MIGUEL HUGO VACA NARVAJA JUEZ FEDERAL

FECHA ENVIO: 01/06/2026 09:00:33

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 3

44/2016

SILVA, SERGIO MIGUEL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA ARGENTINA s/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Córdoba, fecha de firma electrónica- FM

AL SR. JEFE

DIR. ADMINISTRACION FINANCIERA

FUERZA AEREA ARGENTINA

PEDRO ZANNI 250 – C.A.B.A.

S / D:

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “SILVA, SERGIO MIGUEL Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA ARGENTINA S/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD” (Expte. FCB Nº 44/2016), que se tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en Avda. Concepción Arenal Nº 690, Bº Rogelio Martínez, Provincia de Córdoba (C.P.5000), Secretaría de la Dra. Uriburu, Regina, se ha resuelto librar a Ud. el presente Oficio a los fines de intimarle para que proceda a acreditar previsión presupuestaria de honorarios de segunda instancia, en el término de VEINTE días, bajo apercibimiento de ley.

Para mayor resguardo se transcribe el proveído que ordena la medida: “Córdoba, fecha de firma electrónica. Proveyendo al escrito presentado por el Dr. Juárez: atento el 22/04/2026 se aprobó la cuantificación de honorarios de segunda instancia acompañada y que con fecha 17/06/2025 la FAA informó la previsión presupuestaria solo de

#27942872#503804864#20260529122343061

los honorarios de primera instancia, líbrese oficio DEOX a dicho organismo para que en el término de veinte días, acredite previsión presupuestaria de los honorarios de segunda instancia adeudados al Dr. Juárez, bajo apercibimiento." Fdo. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal

Se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente el Dr. Félix Eduardo Juárez y/o persona que este designe.-

Diligenciado sea devuelto con todo lo actuado.-

Saludo a Ud. Atte.,

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by PIZARRO REGINA URIBURU
Date: 2026.05.29 12:23:56 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MIGUEL HUGO VACA NARVAJA
Date: 2026.05.29 14:01:01 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by FELIX EDUARDO JUAREZ
Date: 2026.06.01 09:00:33 ART

#27942872#503804864#20260529122343061